

Imitación, innovación y apoyo institucional.

Estrategias de penetración en los mercados internacionales de la industria armera vasca durante el siglo XX.

*VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica.
Santiago de Compostela Septiembre 2005.*

Igor Goñi Mendizabal

Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

"Esto no ha sido obstáculo para que los eibarreses, con sus modestos capitales, hayan creado en su estrecho barranco, uno de los centros de producción de armas mundiales y un núcleo industrial que dentro de su pequeñez, posee unas complicaciones y un carácter cosmopolita, que no lo tiene ninguna gran industria peninsular (...), en la pequeña villa de Eibar se sienten los ecos de los más abigarrados mercados de Europa o de América y se ve al pequeño industrial de ampuloso vientre y blusa larga, hablar de la manera de vencer la resistencia de los aranceles de un país de primera magnitud, o de triunfar de la baratura de las armas de Bélgica y los Estados Unidos. Docenas de eibarreses sin más bagaje que su vascuence y su mal castellano y francés se lanzan o se han lanzado a Rusia, a los Balcanes, a América del Norte, como viajeros, exportando sus armas y lo que es bien triste, haciéndose la competencia entre ellos." Ramón Belausteguigoitia. Revista Información. 14 Agosto de 1923.

Introducción

El objetivo del siguiente trabajo no es otro que el de mostrar algunas de las estrategias utilizadas por la industria armera vasca durante el siglo XX. Para ello me he centrado principalmente en las tres citadas en el título: imitación, innovación y apoyo institucional. En los casos de algunas empresas, estas estrategias convivieron en períodos relativamente prolongados, pero siendo mi intención el abarcar el conjunto del sector, debo decir que la tercera de ellas tuvo escasa repercusión durante la primera mitad del siglo. Mas bien al contrario, las referencias de que disponemos nos muestran cierta indiferencia del Estado por promover el desarrollo de la industria privada de fabricación de armas.

Debo prevenir también al lector, de que este trabajo se va a centrar principalmente en una de las ramas de la producción, las armas cortas. Una de las razones para ello es que las fuentes disponibles sobre la fabricación de armas largas, escopetas de caza sobre todo, son escasas siendo mayor la información sobre la comercialización de pistolas y revólveres. Por otro lado, se da la casualidad, de que eran estas últimas las que mayor predicamento tenían en los mercados exteriores y quizá por ello, las más adecuadas para ser tratadas en este trabajo. Como consecuencia del importante incremento de las exportaciones, el sector creció de forma continuada desde la década de los 80 del siglo XIX hasta lograr su máximo histórico en el año

1917. Por tanto nos encontramos ante un sector que sin disponer de un mercado interior suficiente, se lanzó a la competencia internacional con cierto éxito. A partir de esa fecha el declive fue casi continuo exceptuando momentos coyunturales, en los que, como veremos, las estrategias citadas jugaron un papel determinante.

Al final del texto se ha incluido un anexo con ilustraciones de algunas de las armas citadas en el texto, para que el lector se haga una idea más concreta de lo que se trata en algunas partes del mismo.

1. La imitación, principal estrategia de la industria armera vasca 1876-1918

La industria armera vasca se caracterizaba a principios del siglo XX por la preponderancia que las armas cortas tenían en el conjunto del sector. Desde el final de la última guerra carlista el Estado dejó de acudir a la industria vasca para suministrarse de las armas necesarias para sus ejércitos. Ante la inexistencia de esa demanda, los fabricantes eibarreses fueron sustituyendo la fabricación de armas de uso militar, sin salida en el mercado civil, por las denominadas armas comerciales, es decir, armas de caza y revólveres y pistolas para la defensa personal.

La estructura de la industria, mantenía, en cierto modo, el modelo que había representado la antigua Real Fábrica de Placencia de las Armas era el siguiente, había una serie de empresas *montadoras*, poseedoras de las patentes de las armas, subcontrataban la elaboración de piezas a pequeños talleres de Eibar y localidades limítrofes. Estas piezas, una vez elaboradas eran unidas conformando el arma que posteriormente la empresa montadora se encargaba de comercializar¹. Este tipo de estructura era común a otros centros armeros europeos como Birmingham, Suhl, Saint Etienne o Lieja, pero para el caso de las armas finas de caza que se fabricaban de forma artesanal. En el caso de las armas de caza de calidad media y las armas cortas, hacía tiempo que estas ramas de la producción se habían integrado en el sistema de fábrica, con maquinaria moderna y producción en serie.

A pesar de seguir manteniendo la actividad armera características de corte artesanal, la producción creció enormemente a partir de finales de la década de los 80 del siglo XIX. En este crecimiento jugaron un papel importante desde el punto de vista de la oferta la introducción de la energía eléctrica, y desde el punto de vista de la demanda la cada vez mayor integración de los mercados internacionales². El acceso a amplios mercados que permitieran su crecimiento se vio facilitado por la instalación durante esa década de las infraestructuras necesarias para ello,

¹ Echevarría (1968) y Paul Arzac (1976)

² Catalán (1990)

con una estación telegráfica en 1883 y la construcción de un ramal de ferrocarril que pasara por Eibar en 1887³. Los datos nos ofrecen una visión en la que se observa claramente que el crecimiento de esta industria se basó principalmente en el aumento de las exportaciones de armas cortas, siendo estas las que mejores posibilidades ofrecían para competir en los mercados internacionales. Las armas largas, aun siendo de gran calidad, no estaban en condiciones de competir con las de origen extranjero por ser su precio demasiado elevado, por lo que sus ventas se dirigieron principalmente al mercado interior.

¿Cómo consiguieron las armas eibarresas penetrar con éxito en los mercados internacionales?

La estrategia utilizada por las empresas eibarresas del sector vino en parte dada por las circunstancias en que le tocó desenvolverse y que intentaron aprovechar al máximo de sus posibilidades. Como se ha dicho más arriba, el Estado dejó de utilizar la industria armera vasca para el suministro de armas para sus ejércitos desde el final de la última guerra carlista. La inexistencia de grandes contratos públicos imposibilitó la creación de una gran fábrica en el País Vasco. Una factoría de estas dimensiones podría haber afrontado, con ciertas garantías, la modernización necesaria para iniciar la fabricación en serie de armas. Por tanto, las pequeñas empresas eibarresas debieron recurrir, también en la fabricación de revólveres, a la misma estructura artesanal utilizada en la fabricación de escopetas de lujo.

En ese contexto era difícil conseguir fabricar un producto de calidad a precios competitivos, ya que los pequeños talleres subcontratados necesitaban utilizar aceros de menor calidad para poder trabajarlos con el mínimo de maquinaria. Además, el retorno al proteccionismo a partir de 1891 impidió conseguir los mejores materiales utilizados por los competidores extranjeros a precios los suficientemente ventajosos. Esto llevó a la industria armera a intentar aprovechar un segmento del mercado donde aún tenía alguna posibilidad, el de las armas baratas y de baja calidad. Para ello se apoyó en dos pilares fundamentales. Por un lado, la legislación española, que facilitaba la imitación de los modelos fabricados en otros países, y por el otro, la inexistencia de un Banco Oficial de Pruebas en España, permitieron reducir los precios a costa de la calidad.

La legislación española sobre armas había restringido desde siempre el uso de las armas cortas en el interior del país, ya que eran susceptibles de ser utilizadas en delitos, mientras que existía una mayor permisividad en torno a las armas de caza. Los inventores de armas, ante la escasa importancia del mercado español no demostraron un excesivo interés por fabricar sus modelos en España aunque la mayoría de ellos registraron sus de patentes. Pero la ley de

³ Múgica (1908) pp. 378-388

patentes española exigía, para mantener la protección sobre los derechos del inventor, que en un plazo muy corto de tiempo el invento en cuestión fuera puesto en práctica. Si no lo hacía éste pasaba a ser de libre disposición para quien quisiera utilizarlo⁴. Esto permitió a los armeros vascos acceder con facilidad a la tecnología de los innumerables modelos de armas y sistemas que aparecieron durante aquellos años, lanzándose a fabricar todo tipo de revólveres y pistolas. Estos tenían la apariencia de los modelos originales pero, al ser fabricados con aceros de peor calidad y escasa maquinaria, no ofrecían las mismas prestaciones de calidad que aquellos.

La cuestión del Banco Oficial de Pruebas es importante para entender hasta que punto consiguió refinarse esta estrategia. En casi todos los centros armeros europeos se habían creado a lo largo del siglo XIX unas instituciones de carácter independiente que sometían a las armas de fuego a unas pruebas de funcionamiento. Estas pruebas garantizaban un mínimo de calidad en las armas, asunto extremadamente importante porque estaba en juego la integridad del usuario de las mismas. Una vez probadas, las armas eran marcadas con el sello de la institución, lo que garantizaba al consumidor que el producto adquirido cumplía los requisitos mínimos exigidos para su buen funcionamiento.

Estos establecimientos, con el paso del tiempo, adquirieron un rango de oficialidad regulado por ley, que los convertía en garantes de la calidad de todas las armas fabricadas en el país, pasando la prueba a ser obligatoria. Los países que disponían de este tipo de instituciones, tenían firmados tratados internacionales que homologaban las pruebas y reconocían las marcas de sus respectivos bancos oficiales, por lo que las armas sólo se veían obligadas a pasar las pruebas una vez. En el caso de que un arma procedente de un país que no dispusiera de Banco Oficial integrado en el tratado entrara en uno que sí lo tuviera, el arma importada debía someterse a las pruebas del Banco del país de destino para poder ser comercializada. España era uno de aquellos países donde no existía un establecimiento oficial de este tipo.

En Eibar desde antiguo había existido un Banco de Pruebas de cañones creado por los propios fabricantes, pero carecía de oficialidad alguna y la prueba no era obligatoria, por lo que las armas exportadas a países como Bélgica, Francia o Inglaterra debían ser testadas en el banco oficial de aquellos países, donde en el caso de que la superaran se les marcaba con el punzón correspondiente.

Las armas eibarresas, a pesar de ser de menor calidad, llegaban a esos países completamente terminadas, por lo que debido a los tratamientos recibidos por el acero, veían incrementada su resistencia. Al cerciorarse de que sus armas, una vez probadas iban a llevar incorporado el sello de una institución de prestigio, como por ejemplo, la del Banco Oficial de

⁴ Saiz (1999) p278

Pruebas de Lieja, las empresas eibarresas comenzaron a comercializar sus armas, desprestigiadas en los mercados por su escasa calidad, a través de Bélgica ocultando su origen. Otros, más oportunistas, comenzaron a registrar sus armas bajo nombres que hicieran pensar a los consumidores que estaban adquiriendo productos originales de Bélgica o de otro país distinto a España⁵. Estas armas al incorporar la marca del Banco de Pruebas de aquel país verían incrementada su credibilidad. En muchas ocasiones, esta estrategia era compartida con comerciantes de aquellos países, que registraban las marcas comerciales en Bélgica y llevaban las armas al Banco de Pruebas como si fueran de su fabricación aunque su verdadero origen fuera español⁶. Los obreros belgas, conscientes de que esto se estaba dando y de que era contrario a sus intereses denunciaron el problema, ya que sus armas, al ser probadas en blanco, con el acero sin tratar, debían pasar mayores exigencias de calidad que las extranjeras⁷. Pero las instituciones belgas no daban entonces importancia al fenómeno, ya que consideraban el número de armas españolas probadas en el banco de pruebas en esas fechas como insignificante⁸ y las pruebas de cualquier tipo de fraude inexistentes. En el siguiente cuadro se ofrece una pequeña muestra de algunas de las marcas comerciales utilizadas por los fabricantes eibarreses, lo que nos da idea de la magnitud del fenómeno⁹.

⁵ Al carecer Estados Unidos también de prueba obligatoria alguna, muchas de las armas eibarresas eran marcadas con nombres de origen anglosajón.

⁶ Este sería el caso de *Esperanza y Unceta*, que durante el año 1912 envió pistolas a sus representantes en Lieja, *Thieme y Edeler*, pistolas con la siguiente inscripción “*Manufacture Liégeoise d’armes á feu-soc-du, Liège (Belgique) Patent N°51.350*”. Estas armas, después de pasar las pruebas en Lieja iban a ser destinadas a Estados Unidos. Libro copiadador de cartas de *Esperanza y Unceta*.

⁷ “*Il semble que les armuriers d’Eibar se préoccupent de nous faire une concurrence plus directe encore. Ils cherchent à établir une certaine confusion entre leurs produits et le nôtres. Depis quelques années, ils ont éprouvé au banc d’épreuves de Liège des armes qui reçoivent ainsi le marque de la fabrique Liegeoise. Cependant les armes espagnoles, lorsque’elles subissent l’épreuve, toutes finies résistent mieux à celle-ci, tandis que les armes liégeoises sont en blanc.*”

Cést pour parer à cet inconvénient que nous demandons que les armes espagnoles soient soumises identiquement à la même épreuve que les armes liegeoises.

Le Gouvernement belge purrait peut-être se refuser à donner la marque de l’industrie liégeoise à des produits qui n’ont pas été fabriques dans nos régions.” *L’Armurerie Liegeoise*, 1 Enero 1908

⁸ Entre el 3 de agosto de 1908 y el 26 de julio de 1909 se probaron en el banco Oficial de Pruebas de Lieja 712 revólvers y 29 pistolas de origen español frente a un total de 615.242 y 160531 respectivamente. *L’Armurerie Liegeoise*, 1 Enero 1908

⁹ Para un estudio más amplio sobre las marcas en la industria armera vasca ver Calvo (1997).

Cuadro 1. Algunas de las marcas utilizadas por los fabricantes de armas del País Vasco

<i>ACTION</i>	<i>INDIAN</i>
<i>ALAMO RANGER</i>	<i>JO.LO.AR.</i>
<i>ALFA</i>	<i>KLESEWSKI</i>
<i>ALKAR</i>	<i>LA COSMOPOLITA</i>
<i>ASTRA</i>	<i>LIBERTY</i>
<i>AVANT</i>	<i>LIGHTNING</i>
<i>BRISTOL</i>	<i>MILITARY</i>
<i>BRONCO</i>	<i>MINERVE</i>
<i>BRUNSWIG</i>	<i>MITRALLEUSE</i>
<i>BUFFALO</i>	<i>ONA</i>
<i>BULBARK</i>	<i>PATHFINDER</i>
<i>COLIBRI</i>	<i>PRINCEPS</i>
<i>COLONIAL</i>	<i>RECORD</i>
<i>DEK-DU</i>	<i>REGENT</i>
<i>DOUGLAS</i>	<i>RUBY</i>
<i>DREADNOUGHT</i>	<i>SCOTLAND</i>
<i>EL GALLO</i>	<i>STAR</i>
<i>EL TANQUE</i>	<i>TERRIBLE</i>
<i>EXCELSIOR</i>	<i>TITANIC</i>
<i>FORTUNA</i>	<i>VELOBROW</i>
<i>GUARDIAN</i>	<i>VICTORIA</i>
<i>HISPANIA</i>	<i>WALKY-VINCITOR</i>
<i>HORSE DESTROYER</i>	<i>WALMAN</i>

Fuente: Calvó (1997)

Así fue como proliferaron los fabricantes de armas eibarreses, convirtiéndose cualquier pequeño taller regentado por un armero con una formación básica, conocimientos técnicos adquiridos mediante el aprendizaje empírico y que escasamente hablaba el castellano, en una empresa relativamente floreciente que operaba en mercados distantes, luchando sin complejos con los más importantes fabricantes europeos. Los modelos fabricados fueron innumerables, aunque los que más presencia tuvieron en la producción de aquellos años fueron los revólveres *Velodog*¹⁰. Se trataba de un tipo de revólver de reducidas dimensiones y peso, pensado para la defensa personal y fácilmente ocultable en el interior de un bolsillo del pantalón o de la chaqueta. Estos modelos eran muy baratos, pero incluso en modelos de mayor entidad y calibre los precios eran, en algunos casos, sorprendentemente bajos. Los datos cuadro 2 nos muestran cómo algunos fabricantes pretendieron huir de la tendencia general. Así, empresas como *Orbea y Cía.* o *Gárate Anitua y Cía.* en el caso de los revólveres, *Esperanza y Unceta y Bonifacio Echeverría* en las pistolas automáticas, y *Víctor Sarasqueta* en las escopetas de caza, intentaron integrar la mayor parte del proceso de producción en un mismo edificio, invirtieron en la

adquisición de maquinaria moderna y empezaron a utilizar materiales de mayor calidad. Por esta razón, los precios de los productos de estas compañías, solían ser, por regla general, superiores a los de la mayoría de los productores y de ahí las enormes diferencias que se dan entre los máximos y mínimos de cada modelo.

Cuadro 2. Precios máximos y mínimos que se cobraban por cada tipo de arma en Eibar en Junio de 1915

	Precio mínimo	Precio máximo
Pistolas automáticas		
Pistola automática 6,35mm	13 pts.	27 pts.
Pistola automática 7,65mm	15 pts.	35 pts*.
Revólveres		
Calibres 38-44 (Smith o Colt)	5 pts.	35 pts.
Nagant cal. 7,62mm	6,50 pts.	20 pts.
Bulldog, Velodog (cal 5-8mm)	3 pts.	20 pts.
Puppy	4 pts.	9 pts.
Escopetas		
Escopetas de pistón	8,50 pts.	21 pts.
Escopetas de caza	14 pts.	180 pts.<**
Carabina de salón	7,50 pts.	23 pts.

* En este calibre *Bonifacio Echeverria* fabricaba una pistola de cargador de 10 tiros, poco común, que cobraba a 40 ptas.

** Esto sería un precio mínimo , la escopeta más cara que cobraba *Victor Sarasqueta* según un catálogo de 1901 ascendía a 3.000 ptas.

Fuente: Archivo Municipal de Eibar.

El ejemplo más claro del seguimiento de la estrategia de la imitación por parte de los industriales armeros de este período fue el de las pistolas automáticas tipo *Eibar*. El arma corta que había dominado los mercados durante el último cuarto del siglo XIX había sido el revólver. Se trataba de un arma que permitía la realización de varios disparos consecutivos sin necesidad de ser recargada, utilizando para ello un tambor giratorio. El descubrimiento de la pólvora sin humo a finales de siglo permitió el desarrollo de un nuevo tipo de arma, la pistola automática. Este arma aprovechaba las fuerzas de retroceso generadas por el disparo para efectuar su recarga. Al hacer fuego la corredera de la pistola se desplazaba hacia atrás expulsando la vaina

¹⁰ El origen del nombre de estas armas proviene de que inicialmente se habían ideado para que fueran llevadas por los ciclistas como defensa ante los ataques de los perros.

vacía, y al regresar a su posición inicial impulsada por un muelle u otro mecanismo, introducía una nueva bala en la recámara del cañón. En la década de los 90 surgieron gran cantidad de modelos que presentaban diferentes sistemas para realizar esta operación de recarga automática, siendo uno de los que más éxito adquirió el patentado por John Moses Browning. La comercialización de las patentes Browning para Europa le fue concedida por el inventor a *la Fabrique Nationale d'Armes de Guerre* (FN) de Lieja. Browning patentó sus modelos de armas en España, fueron estos los que aprovechando las ventajas otorgadas por la legislación de patentes en España, comenzaron a ser imitados con profusión por los armeros eibarreses. De esta forma se desarrolló la que posteriormente sería conocida como pistola tipo *Eibar*¹¹.

La pistola tipo *Eibar* era un arma sencilla, que basándose en los primeros modelos fabricados por la FN con patente Browning¹² empezó a fabricarse en Eibar en torno a 1909. El mecanismo interno del arma original era simple, al estar pensado para pistolas de calibre reducido de 6,35mm o 7,65mm¹³. Los armeros eibarreses, a pesar de ello, modificaron algunos aspectos del arma para poder reducir sus coste y adaptarla a las condiciones con las que la industria contaba. Así, las pistolas tipo *Eibar* presentan una modificación en cuanto al seguro del arma. En las originales éste se encontraba en la parte posterior, sobre el lado izquierdo del armazón, desde donde bloqueaba la aguja percutora. En el caso de las armas vascas, en cambio, éste se había colocado junto al gatillo¹⁴, lo que facilitaba al tirador su manejo con el dedo pulgar. Otra diferencia era la correspondiente al rayado de la corredera. Este rayado permitía al tirador sujetar la corredera del arma cuando necesitara desplazarla hacia atrás. En el caso del modelo belga original este rayado lo conformaban una serie de hendiduras rectas sobre la pieza del arma, mientras que en la mayoría de las pistolas de este modelo fabricadas en Eibar el rayado era curvo. Este detalle es significativo, ya que nos informa del nivel de mecanización de la industria armera vasca. Para conseguir el rayado recto era necesario utilizar una fresadora, máquina que no estaba al alcance de todos los talleres eibarreses, por lo que optaron por utilizar los tornos de los que ya disponían con los que sólo podían dotar a sus pistolas de un rayado curvo. Por regla general las pistolas de este tipo eran fabricadas con materiales de baja calidad y mala terminación, aunque no todas.¹⁵ Algunas empresas trataron de penetrar en los mercados

¹¹ También es conocida esta pistola por la denominación "Ruby" debido a que muchas de este tipo de armas se comercializaron bajo esa marca durante la Primera Guerra Mundial.

¹² Principalmente los modelos 1900, 1903 y 1906.

¹³ Al elevarse la potencia del cartucho los mecanismos de aprovechamiento de las fuerzas resultantes del disparo veían aumentada su complejidad, y por tanto el coste de su fabricación.

¹⁴ En este caso al accionarse la palanca del seguro se bloqueaba el disparador.

¹⁵ "In fair it must be said that not every 'Eibar' type pistol was cheap and nasty; many reputable firms owe their start or at least their subsequent well-being, to the 'Eibar' pattern of pistol, and produced quality weapons right

con pistolas tipo Eibar de calidad superior a la media. Este sería el caso de las pistolas VICTORIA fabricadas por *Esperanza y Unceta*¹⁶ en los años anteriores a la Primera Guerra Mundial. Esta empresa, fundada en Eibar en 1908, comenzó su andadura como fabricante de piezas para otros productores de la localidad pero tras contratar al inventor Pedro Careaga comenzó a fabricar sus primeras pistolas automáticas. Todos los indicios nos hacen pensar que el diseño de la primera pistola tipo *Eibar* corresponde a este inventor, y que el resto de los productores siguieron la senda iniciada por éste¹⁷.

Desde sus primeros años, *Esperanza y Unceta* siguió una estrategia diferente a la de la mayoría de los productores, comportamiento que de momento desconocemos fuera seguido también por otros fabricantes. A pesar de que, como todos los armeros eibarreses, subcontractaba una parte importante de la producción, en esos años previos a la guerra no consta que recurriese a ningún taller de la localidad para ello. Los libros copiadores de cartas nos muestran la adquisición del acero, piezas para las armas o las cachas de productores extranjeros, principalmente de Lieja, aunque también aparecen entre otros productores ingleses, franceses y alemanes. También adquirió maquinaria americana de todo tipo. De este modo sus pistolas *Victoria* adquirieron un relativo éxito en el mercado, por tratarse de un producto de mayor calidad que los de la mayor parte de sus competidores. En consecuencia entre dos importantes casas comerciales Eduardo Schilling de Barcelona y Thieme y Edeler de Lieja contrataron la totalidad de su producción durante aquellos años. De esta forma se consiguió que, incluso en los períodos en que el sector veía reducidas sus ventas, la empresa mantuviera una tendencia ascendente. Sólo cinco años después de su constitución, lo que se había iniciado como un modesto taller de fabricación de piezas empleaba a más de un centenar de obreros. La necesidad de mayores instalaciones, entre otras razones, les llevó a trasladarse a Gernika (Bizkaia) en el verano de 1913.

Pero la estrategia de la mayor parte de los productores vascos siguió siendo la de competir en los mercados reduciendo los precios al máximo a costa de la calidad, y, poco a poco, fueron aplicando estrategias cada vez más arriesgadas con el objeto de desplazar a la

from the start. But, regrettably, it is true that in this particular product, the shoddy outnumbers the good by a wide margin" Hogg y Weeks (1978) p.13

¹⁶ Esta sociedad fundada por Juan Esperanza y Pedro Unceta varió su denominación tras la primera guerra mundial cuando el primero de sus socios Juan Esperanza la abandonó, fundando su propia empresa denominada Esperanza y Cía. quien se especializó posteriormente en la fabricación de morteros. A partir de la década de los veinte, la compañía paso a denominarse Unceta y Cía., ahora bajo la dirección de Rufino Unceta hijo del socio fundador. Esta empresa fue la fabricante de las pistolas Campo Giro (1913-1921) y Astra 400 (1921-1946) reglamentarias en el Ejército y otros cuerpos durante varios años.

¹⁷ Pedro Careaga quizá fue el inventor vasco más importante de su época en el campo del armamento portátil. En 1911 registró la patente de una pistola diseñada sobre la base de las Browning 1903 y 1906 con el mando del seguro junto al disparador. Calvo (1997)

competencia¹⁸. Así, llegamos a los primeros meses de 1914 época en la que empezaron a aparecer los primeros síntomas de crisis en el sector. La cada vez mayor saturación de algunos mercados, las mayores restricciones sobre el uso de armas y el descrédito acumulado por las armas españolas serían las principales causas de estas dificultades. Los problemas se agravaron con el inicio de la guerra, al prohibir el gobierno español la exportación de armas; pero, a principios de 1915 las ventas a los países beligerantes comenzaron a adquirir cierta entidad llegando a ser las más importantes en la historia de la industria armera¹⁹.

2. El mercado asiático y las pistolas ametralladoras españolas (1925-1935)

Los años veinte no comenzaron bien para la industria armera vasca. Tras la guerra mundial, la mayor parte de los países europeos habían cerrado sus mercados al comercio de armas cortas como medida de protección de sus propias industrias. También influyó el exceso de oferta por la ingente cantidad de armas de todo tipo que, como consecuencia de la guerra, inundaban los mercados. A esto, hubo que añadir los problemas asociados a la nueva legislación sobre armas aprobada en 1920²⁰, que vino a dificultar aún más el comercio de armas en el interior de la península.

Como consecuencia de la nueva legislación, cuyo principal objetivo era intentar reducir el pistolero y los atentados anarquistas, fue creada la denominada *guía de pertenencia*, una especie de documento identificativo²¹ de cada una de las armas vendidas en el interior del país²². Esto, además de incrementar los trámites necesarios para adquirir un arma, elevaba

¹⁸ La mayor parte de la competencia procedía de sus propios convecinos.

¹⁹ Los fabricantes eibarreses, según documentos del Archivo Municipal de Eibar, exportaron 816.875 pistolas automáticas calibre 7,65mm y 779.714 revólveres de diferentes modelos y calibres a Francia, Gran Bretaña, Italia y Rumania. Estos datos, aun siendo impresionantes, no reflejarían al conjunto del sector. A esos datos habría que añadir las ventas realizadas por Gabilondo y Urresti de Elgoibar, Esperanza y Unceta y S.A. Alkartasuna de Gernika empresas relevantes del sector sin olvidar, que durante algunos meses se consignaron algunos envíos a Alemania vía Génova y Suiza.

²⁰ Ley de Timbre del 29 de Abril de 1920 y Real Decreto de 15 de Septiembre de 1920.

²¹ "(...), la tenencia o posesión de toda clase de armas deberán acreditarse por un documento especial, que constituirá la justificación del derecho al uso de cada una de aquellas, y que habrá de ser visado por el Instituto de la Guardia Civil, expidiéndose en los efectos timbrados que a dicho fin pondrá el Estado a la venta, en los que se consignará la clase de arma, fábrica de procedencia, número de fabricación y cuantas características puedan distinguir de otra similar, (...)." Ley de Timbre de 29 de Abril de 1920

²² "Artículo 4º. Los dichos comerciantes autorizados exigirán, para expender cada arma, la presentación de la licencia, y con relación a ella extenderán la guía de pertenencia del arma en el impreso que fija la ley citada en el artículo anterior, sin entregar el arma hasta que el comprador presente dicha guía firmada y sellada por la Guardia Civil, a la que, para efectuarlo, le será exhibida la licencia de uso de armas, y separará y reservará la matriz de aquella. (...) El particular que desee enajenar a otro un arma, habrá de hacerlo precisamente con su guía de pertenencia y sólo quien le exhiba licencia de uso de armas, la cual se reseñará en el recibo del importe del precio en que la enajene, y el adquirente estará obligado a proveerse de nueva guía dentro de las veinticuatro horas siguientes a la compra, presentando la guía anterior y el arma en el puesto de la Guardia Civil de la demarcación del lugar de la adquisición." Real Decreto del 15 de Septiembre de 1920

enormemente su coste. La legislación establecía unas tasas anuales por las guías además de incrementar también las tarifas de la licencia de armas.

Los industriales armeros, liderados por las instituciones locales y sus representantes políticos en las Cortes de Madrid, emprendieron una campaña con el objeto de impedir la aplicación de la ley. Sólo consiguieron dulcificar algunos aspectos, sobre todo los relativos a las escopetas de caza, pero en el caso de las armas cortas las dificultades fueron mucho mayores. A lo largo de esta campaña, que se conoce como Pleito Armero, llegaron a dimitir todos los Ayuntamientos de la zona, quienes recibieron la adhesión de una gran mayoría de Ayuntamientos vascos. Incluso se consiguió que un candidato popular saliera elegido diputado a Cortes para defender en exclusiva los derechos de esta industria en Madrid. Se presentaron diversos proyectos de trustificación de la industria e, incluso, se hizo una petición de compensación económica por los perjuicios generados por la ley que permitiera afrontar la transformación de la industria con garantías. Pero, con el inicio de la Dictadura de Primo de Rivera, esta campaña poco a poco fue perdiendo fuerza y nada se pudo hacer por conseguir una rectificación por parte de la Administración²³.

Así, con muchos de los mercados exteriores cerrados y el interior restringido, las empresas del sector del arma corta intentaron afrontar la crisis como pudieron. Fueron muchas las empresas que iniciaron e intensificaron procesos de diversificación industrial como forma de enfrentarse a la nueva situación. Por ejemplo, *Orbea y Cía*, *Beistegui Hermanos* o *Gárate, Anitua y Cía* optaron por la bicicleta; *ALFA*, sociedad cooperativa creada por armeros socialistas de Eibar, se inició en la producción de máquinas de coser y otras como *Olave, Solozabal y Cía*. se dedicaron a la fabricación de material de oficina. Otras empresas, en cambio, aprovechando las capacidades obtenidas durante la primera guerra mundial, tanto en equipos como en calidad de producto, decidieron continuar en la producción de armas cortas. Su estrategia se dirigió a captar un nuevo mercado incipiente para este tipo de armas, el de las contratas oficiales.

Muchos organismos oficiales, tanto en España como en otros países, que hasta entonces habían dotado sólo a una parte de su personal con armas cortas (por ejemplo la oficialidad del Ejército o la Guardia Civil), empezaron a optar por las pistolas automáticas como arma reglamentaria auxiliar de una cada vez mayor proporción de sus miembros²⁴. Este tipo de

²³ Eguren (1923) y Archivo Municipal de Eibar.

²⁴ El capitán de la Guardia Civil Pedro Checa, abogando por la dotación de armas cortas también a los individuos de tropa, decía lo siguiente en un artículo publicado en una revista interna de la Guardia Civil: "*es lógico pues, que hoy cuando el cometido de la fuerza se desarrolla más en los grandes centros de población y en el ferrocarril que en los campos y caminos solitarios, y es mayor la probabilidad de un atentado, que los guardias no podrían*

concursos exigían de las armas altos niveles de calidad, siendo sometidas a importantes pruebas de resistencia durante los mismos, por lo que normalmente estos productos solían tener un precio elevado y, por esta misma razón, eran de difícil colocación en el mercado privado. Este fue el caso de *Unceta y Cía.* de Gernika quien venció en el concurso para dotar de arma reglamentaria al Ejército español en 1921 con la pistola que posteriormente sería denominada ASTRA 400²⁵ o *Bonifacio Echeverría* de Eibar cuya pistola STAR 1921, luego conocida como modelo A, fue declarada reglamentaria para las clases e individuos de tropa de la Guardia Civil. Pero esta estrategia, que podría parecer a simple vista una salvaguarda frente a los efectos de la crisis, no lo fue tanto, ya que la declaración de un arma como reglamentaria no aseguraba los encargos. Estos dependían de la asignación que a adquisición de armamento dispusieran los presupuestos del ministerio correspondiente. Así, estas empresas, a pesar de sus esfuerzos, también tuvieron graves problemas al encontrarse a mediados de la década de los veinte con importantes existencias de estas armas a la espera de unos contratos estatales que no llegaban. El cuadro nos muestra la entidad que alcanzaron las existencias de *Unceta y Cía.* en esos años y el valor que estas representaban, siendo las más significativas las correspondientes al modelo reglamentario en el Ejército. Por lo tanto, la intensidad de la crisis obligó también a estas empresas a diversificar parte de su producción²⁶.

Cuadro 3. Existencias de pistolas automáticas de fabricación propia de Unceta y Cía. en 1927 y 1928				
	13/10/1927	Valor estimado	14/02/1928	Valor estimado
	Unidades	Pts.	Unidades	Pts.
Modelo 200	5.000	92.500	3.000	55.500
Modelo 300	4.000	169.000	3.000	126.750
Modelo 400	7.000	420.000	6.000	360.000
Modelo 700	3.000	66.000	2.000	44.000
Total	19.000	747.500	14.000	586.250

Fuente: Libros copiadores de cartas nº 65 y nº 67. Unceta y Cía.

repeler con el fusil sin riesgo de terceras personas, se les provea de pistolas de fácil manejo, cuyo alcance, siempre muy inferior al de las armas largas, no pueda acarrear consecuencias funestas para algún inocente." Revista Técnica de la Guardia Civil nº141, noviembre de 1921, citado en Nuñez Calvo (2002)

²⁵ Posteriormente esta pistola también fue declarada reglamentaria para el Cuerpo de Carabineros, la Marina y el Cuerpo de Prisiones, y para los oficiales de la Guardia Civil.

²⁶ *Unceta y Cía.* creó una sección de fabricación de balanzas de mostrador, además de dedicarse a la fabricación de fresas para otras empresas de la provincia como la *Babcob Wilcox* y espoletas para bombas de aviación destinada a la vecina empresa *Talleres de Guernica*. Por otro lado, Bonifacio Echeverría también fabricó grilletes y sus facturas de la época nos muestran que realizaba trabajos para otras empresas de Eibar como el pavonado y pulimento de revólveres y piezas de todo tipo.

Pero a pesar de la crisis todavía quedaban algunos mercados en expansión, hasta entonces no explotados, que demandaban armas cortas en cantidades considerables. Este sería el caso del Extremo Oriente a donde desde principios de los años veinte los fabricantes y comerciantes alemanes estaban realizando gran parte de sus negocios.

Unceta y Cía., que en esos años ante las dificultades a que se enfrentaba había reducido enormemente su plantilla, vio en esta demanda alemana una posibilidad de poder mantenerse en el mercado de las armas. Pero, como hemos visto, sólo disponía de existencias de armas de elevada calidad y precio. Fue entonces cuando, aprovechándose de la extrema situación en la que se encontraban muchos de los productores de la zona armera, decidió dedicarse a la exportación de pistolas tipo *Eibar* y revólveres baratos de fabricación ajena.²⁷ Estas armas una vez marcadas con marcas comerciales de su propiedad eran exportadas a Alemania²⁸. Por esta labor de intermediación se reservaba una comisión como exportador de un 15% sobre el precio del producto²⁹. Para hacernos una idea de la baja calidad de las pistolas, no hay más que observar las quejas que al respecto recibían de sus clientes:

*"Nuestro cliente nos dice verbalmente según copiamos a continuación: "Al examinar la citada pistola observamos a nuestro gran pesar que se paraba muchas veces, cuyo defecto hay que atribuir a la ejecución defectuosa del cargador. Las partes superiores del cargador que sujetan el cartucho exterior, sirviéndole de conducción no estaban lo suficiente paralelas resultando que el cartucho de la pistola se paró 14 veces en 50 tiros y esto con que habíamos arreglado el cargador un poco con un destornillador, reduciendo así el número de paros. Además existe el defecto de que los pasadores no tienen la suficiente sujeción, saliendo con algunos tiros fuera los pasadores de la aguja percutora y aquél del disparador, etc.""*³⁰

*"Debemos llamar su atención sobre las muchas reclamaciones que acerca de sus pistolas estamos recibiendo en el último tiempo. Nuestro representante de Ultramar nos escribe recientemente: "Un cliente mío me escribe devolviendo dos pistolas diciendo que no se atreve a ofrecerlas por reunir tan malas condiciones que las hacen peligrosas a las personas que las usen. Ustedes ven cuánto la clientela está descontenta con estas pistolas, casi en cada remesa que hago me devuelven algunas. Una vez no se puede disparar, en otras se puede disparar cuando el seguro está en su posición de seguridad, otras veces la corredera tiene mucho juego.""*³¹

²⁷ Para hacernos una idea, *Unceta y Cía.* fabricaba pistolas cal. 7,65 en dos modelos: el mod. 300 de mayor calidad a 42.25 ptas. y el mod.700, más corriente, a 22 Ptas.. Mientras que ofrecía las pistolas mod. 100, de fabricación ajena y calidad más baja, a Ptas. 15,75. Estos datos corresponden a una oferta hecha a un cliente, Félix Zalvide de Bilbao, el 14 de Febrero de 1928. Libro Copiador de cartas nº67 *Unceta y Cía.*

²⁸ Principalmente exportó pistolas de Santiago Salaverría (Ermua), Pedro Barrenechea (Ermua), y Barrenechea y Gallastegui (Eibar). Los revólveres, al tratarse de cantidades menores y los encargos intermitentes, los adquirió de todo tipo de fabricantes, principalmente de Eibar. A pesar de que la marca principal de *Unceta y Cía.* en estos años era ASTRA, durante estos años también vendió armas bajo las marcas HOPE, UNION, FORTUNA, KAIDA o DOMA.

²⁹ En este negocio de exportación no se limitaban sólo a las armas cortas, sino que también exportaron escopetas de otros fabricantes.

³⁰ Carta a Domingo Acha y Cía. de Ermua, 6 de Diciembre de 1926. Libro copiador de cartas nº61. *Unceta y Cía.*

³¹ Carta a Pedro Izaguirre de Ermua, del 3 de marzo de 1928. Libro copiador de cartas nº67 *Unceta y Cía.*

Fue a mediados de los años veinte cuando se iniciaron los primeros contactos directos con importadores japoneses quienes se mostraban interesados principalmente por las pistolas baratas del calibre 7,65mm. Cuando *Unceta y Cía.* pretendía penetrar en mercados con los que hasta entonces no había tenido ningún contacto generalmente seguía el siguiente procedimiento. Primero remitía cartas a las legaciones diplomáticas españolas de los países en los que deseaba operar, dando cuenta de la calidad de sus productos así como de su condición de fabricante de la pistola reglamentaria del Ejército español. En estas misivas solicitaba del diplomático en cuestión, información sobre comerciantes de armas de ese país que pudieran estar interesados en la representación y venta de sus productos. Normalmente, también, solicitaban que esas personas estuvieran bien relacionadas con los organismos públicos, siendo como era su prioridad, acceder a contratos de carácter oficial.

Una vez habían recibido la contestación del diplomático, enviaban a los comerciantes de la lista facilitada por éste, una nueva carta declarando nuevamente la bondad de sus productos y ofreciendo un contrato de representación. Si las negociaciones llegaban a buen término, y los informes eran favorables³², el contrato se formalizaba. El representante se encargaba de publicitar las armas en el mercado y de interesar a las autoridades por los productos de la empresa. A cambio se le ofrecía una comisión del 5% del precio establecido para las armas en el contrato de representación, repartiéndose los sobrepuestos que pudieran obtenerse al cincuenta por ciento entre el representante y la empresa.

En el caso de Japón, aún no tengo constancia de cuál fue el procedimiento para establecer los primeros contactos, pero la correspondencia posterior no nos sugiere que fuera exactamente el mismo antes descrito, ya que las ventas a ese país fueron considerables mucho antes de que se firmara ningún tipo de contrato de representación con comerciante alguno. En ocasiones, y para otros países, se utilizó la intermediación de alguna empresa de importancia con la que se tenía relaciones comerciales para poder iniciar contactos de este tipo³³ o se insertaban anuncios en algún anuario comercial del mercado interesado.

La mayor parte de las ventas se realizaban a comerciantes del puerto japonés de Kobe³⁴, quienes por recelo establecían en sus tratos ciertas condiciones que dificultaban la fluidez de los envíos a ese país. Por un lado, debido a que los aranceles gravaban en Japón a una tasa menor las piezas sueltas de armas de fuego que las armas completas, algunos de estos

³² Estos informes los recababa a veces a través de los corresponsales del Banco de Bilbao en esos países o de empresas especializadas.

³³ Por ejemplo, en una ocasión solicitaron ayuda al agente de seguros de Lloyd's en Bilbao, James Innes, para encontrar un representante adecuado en Inglaterra. Carta 11 Noviembre de 1927. Libro copiadador de cartas nº65.

comerciantes solicitaban que se les enviaran las armas desmontadas en diferentes lotes y en buques separados³⁵. Por otro, exigían que los envíos se embarcaran preferentemente en barcos de la naviera japonesa *Nippon Yusen Kaisha* (N.Y.K.) o en su defecto de la *Osaka Shosen Kaisha*, lo que obligaba a realizar los envíos con transbordo en el puerto de Amberes, por ser este puerto, entre aquellos que permitían el transporte de armas, el que ofrecía una mejor combinación con el puerto de Bilbao³⁶. La lejanía del mercado de destino hacía que *Unceta y Cía.* tomara también sus precauciones, y sólo realizaba el envío cuando un banco de suficiente prestigio con sede en Europa le certificara una carta de crédito por el importe del envío en cuestión. El banco que más se utilizó en estas transacciones fue el *Yokohama Specie Bank* con sede en Londres y corresponsal del Banco de Bilbao en Japón³⁷.

Otros fabricantes vascos, principalmente *Beistegui Hermanos*, también comenzaron a realizar envíos y a competir con *Unceta y Cía.* por el mercado asiático lo que obligó a flexibilizar algo más el procedimiento y poder así mantener el nivel de competitividad. Por esta razón en 1928 estableció una consignación en el puerto de Amberes para mantener una cantidad determinada de armas en depósito con la que poder responder con mayor prontitud a los encargos provenientes de Asia³⁸. Cuando se conseguía vender un lote de este depósito se encargaba uno nuevo al fabricante de Ermua o de Eibar y se giraba una letra a sesenta días por la cantidad correspondiente al lote vendido. El nuevo lote fabricado se remitía a Amberes y no se pagaba hasta que no se consiguiese su venta³⁹.

El incremento de las ventas, que ya alcanzaban el millar de pistolas mensual, y la cada vez mayor potencialidad mostrada por el mercado asiático hacía necesario un mejor

³⁴ Los principales fueron *A. Oda&Company*, *Degay Firearms* y *Ohashi Trading Company*, aunque hubo contactos con muchas otras compañías de aquella ciudad.

³⁵ Era tal la reducción del precio que se lograba mediante el envío de las pistolas despiezadas que finalmente la propia *Unceta y Cía.* recomendaba este sistema a los compradores japoneses con el objeto de poder conseguir así una mayor competitividad en aquel mercado.

³⁶ Otras opciones eran por ejemplo enviarlas por medio de la Compañía Trasatlántica desde Barcelona, pero las salidas de barcos a Japón eran demasiado escasas, sólo una cada dos meses (Carta a *Astigarraga y Arzuaga Lda.* de Barcelona, 12 de Julio de 1926, Libro copiador de cartas nº60 *Unceta y Cía.*). Las salidas desde Amberes, Bremen o Hamburgo de las navieras japonesas en cambio eran cada diez días, y estos puertos estaban muy bien conectados con Bilbao con vapores semanales. (Carta a *Elko Trading Company* de Kobe, 17 de Septiembre de 1926 Libro copiador de cartas nº60 *Unceta y Cía.*)

³⁷ Otro banco japonés que también fue utilizado, aunque con menor frecuencia, fue *el The Sumitomo Bank Limited*, también con sede en Londres.

³⁸ Siendo imposible por las restricciones legales la exportación de municiones desde España, esta consignación fue utilizada también para depositar municiones fabricadas en Francia o Bélgica que luego eran exportadas a los clientes que las solicitasen. Por ejemplo, la pistola ASTRA 400 utilizaba un tipo de cartucho, el 9mm Largo o Bergmann reglamentario en el Ejército Español, que no era muy común en algunos países americanos, por lo que, en algunos contratos que se obtuvieron en esos años con gobiernos hispanoamericanos, fue imprescindible facilitarles la munición para las mismas.

³⁹ Carta a Pedro Izaguirre de Ermua 4 Febrero de 1928. Libro Copiador de cartas nº 65 *Unceta y Cía.*

conocimiento de las necesidades de ese mercado y de los propios clientes japoneses⁴⁰. De esta forma, el conocimiento mutuo haría crecer la confianza y permitiría conceder mayores créditos y utilizar métodos de pago menos rígidos, lo que seguramente traería un aumento de los envíos a aquel país. Por esa razón, tanto *Unceta y Cía.* como *Beistegui Hermanos* decidieron enviar sendos representantes comerciales a Japón⁴¹.

Se da la curiosa coincidencia de que ambos representantes, que ostentaban el cargo de Jefe de Exportaciones en sus empresas, eran de origen alemán. Aunque todavía no me encuentro en condiciones de demostrarlo, quizá no estemos ante una coincidencia sino ante una estrategia adoptada por estas empresas para penetrar en los mercados internacionales. No en vano, durante aquellos años las casas comerciales germanas controlaban gran parte del comercio de armas, no sólo en Asia sino también en otros mercados como el balcánico o el Sudamericano⁴². En el caso de *Beistegui Hermanos* sólo disponemos del nombre del representante en cuestión, Reynhardt Sickinger⁴³, pero en el de caso del empleado de *Unceta y Cía.* disponemos de más datos. Esnest Borchers era natural de Magdeburgo (Prusia) y fue contratado por la empresa el 1 de Noviembre de 1924 a la edad de 26 años, siendo su principal activo los idiomas que conocía, dominando además de su lengua materna, el español, el inglés y el francés⁴⁴. El viaje realizado por este representante comercial en febrero de 1927 al Extremo Oriente debió estar lleno de vicisitudes teniendo en cuenta el itinerario seguido, ya que tras su paso por Alemania y Polonia, viajó a Moscú; para después, tras un viaje no demasiado cómodo en el ferrocarril transiberiano llegar a Manchuria, y pasando después por Corea recalar finalmente en Japón⁴⁵.

⁴⁰ De todos modos, en el caso de *Unceta y Cía.* ya se dio un contacto directo con sus clientes japoneses antes de este viaje, aunque como nos muestra el siguiente fragmento, no fue tan fructífero como cabría esperar: "*In the meantime we had the pleasure to receive the visit of your Mr. Ohashi, to whom we have shown our Departments for fabrication of firearms, materials of War and of german silver goods and we hope that he will have the best impressions. We are very sorry indeed that we were not able to make us understand about the different topics of importance and we hope to receive by an early mail your extensive informations. Your letter in which you announced us that Mr. Ohashi does not understand any foreign language (of the 9th Octbr.) arrived us the 8th. Inst. and as we did receive the visit already the 1st inst. we were not advised at due time to search a person who can speak japanese.*" Carta a *The Ohashi Trading Company* del 17 de Noviembre de 1926. Libro copiadador de cartas n°62 *Unceta y Cía.*

⁴¹ "*The principal object of this voyage will be to visit our many japanese friends imposing us personally of the conditions of the chinese and japanese markets, examining the question as to what we shall be able to extend us regarding concession of credit, being naturally understood that business could be increased granting some facilities of payment. Our most interest is to satisfy our clients which would reaction in development of the business.*" Carta a *The Ohashi Trading Company* 6 de Octubre de 1926, Libro Copiadador de cartas n°62 *Unceta y Cía.*

⁴² Nelson y Musgrave (1980) p.200

⁴³ Nelson y Musgrave (1980) p.200

⁴⁴ Archivo *Unceta y Cía.*

⁴⁵ Nelson y Musgrave (1980) p207

Aunque no disponemos de los informes enviados, sí que disponemos de las copias de los telegramas remitidos por él durante su estancia en Japón que aparecen en las respuestas a sus cartas enviadas desde Gernika. El primero de ellos no mostraba impresiones demasiado halagüeñas respecto a la situación del mercado, ya que informaba de que las existencias de pistolas calibre 7,65 eran muy elevadas y la competencia, principalmente alemana, grande⁴⁶. Pero, en sus reuniones con los comerciantes japoneses pronto descubrió que las importantes cantidades de pistolas automáticas que habían estado enviando no estaban destinadas al mercado japonés, muy restringido y por tanto poco importante, sino que desde Kobe se remitían al mercado chino.

China llevaba toda la década de los años veinte inmersa en una guerra civil en la que diferentes facciones se repartían el territorio del país. Desde fuerzas más o menos regulares como las de los gobiernos de Nanking o Pekin hasta los ejércitos privados de los denominados Señores de la Guerra del norte. Estos ejércitos, estaban formados por cientos de miles de hombres y la demanda de armas que generaban era realmente importante. Las potencias internacionales con intereses en la zona, entre ellas el propio Japón, habían decretado un embargo internacional de armas de guerra sobre China. Pero este embargo no englobaba las denominadas armas comerciales, de ahí que las pistolas calibre 7,65 españolas fueran tan demandadas durante aquellos años⁴⁷. Sin embargo, el arma que más éxito alcanzó en esos mercados fue la pistola automática Mauser C96, hasta el punto de que llegó a ser considerada el arma auxiliar estándar de las fuerzas chinas⁴⁸. La pistola Mauser 1896 era un arma que utilizaba un potente cartucho calibre 7,63mm y que tenía una característica especial que le hizo triunfar en el mercado chino: la posibilidad de adaptarle una culata que convertía esta pistola en una carabina que permitía el disparo a larga distancia⁴⁹. Esta culata además, estaba hueca en su interior para que pudiera ser utilizada como funda del arma. Por tanto se trataba de un arma corta que se podía convertir en arma larga. El primer fabricante vasco en aprovecharse de este hecho fue *Bonifacio Echeverría* quien modificó su modelo A para poder ser utilizado con el

⁴⁶ Carta a Ernesto Brochers (Kobe) 20 Marzo de 1927, Libro copiador de cartas nº62 Unceta y Cía.

⁴⁷ Antaris (1988), p.134

⁴⁸ Las ventas de pistolas Mauser vendidas a ese mercado entre 1920-1930 se estima en unas 400.000 unidades. Antaris (2001) p441

⁴⁹ La fabricación de este arma fue iniciada por la *Mauserwerke AG* alemana en 1896, alcanzando importantes niveles de producción en su modelo calibre 9mm durante la Primera Guerra Mundial. Después de la guerra, el Tratado de Versalles prohibió la fabricación de pistolas calibre 9 mm (excepto en casos excepcionales para suministros al Ejército), pistolas con cañones superiores a 100 mm y la producción de pistolas con culata. Es decir, se prohibió la producción de armas susceptibles de ser consideradas como arma de guerra. Esta es la razón por la que los esfuerzos de la empresa alemana se dirigieron ala venta del modelo 7,63mm y que aunque no suministraban con la culata, seguía manteniendo el dispositivo para ella y la mira para distancias de 1.000m. Hogg y Weeks (1978) pp163-164

cartucho Mauser 7,63mm, añadiéndole una mira, una mayor longitud de cañón y el dispositivo para ajustar la culata. Las primeras referencias a este tipo de arma corresponden a finales del año 1924⁵⁰.

Cuando Ernest Borchers, el empleado de *Unceta y Cía.*, llegó al Japón, no tardó en dar cuenta a sus jefes de las posibilidades que las ventas de ese tipo de armas ofrecían en ese mercado, en el que sus competidores *Beistegui Hermanos* con su pistola *Royal* y *Bonifacio Echeverría* con la *Star* ya habían entrado⁵¹. Pero *Unceta y Cía.* no disponía de modelo alguno en ese calibre, por lo que en principio se mostraron escépticos ante las ideas de su representante, favorable al inicio de su fabricación, y pensaron que la mejor opción era intentar conseguir lotes de algún comerciante alemán para reexportarlas luego a Japón.⁵²

Pero esta búsqueda resultó infructuosa y finalmente, optaron por seguir el camino ya iniciado por *Beistegui Hermanos* un año antes, iniciar la fabricación de una copia de la pistola alemana. Tanto unos como otros, sólo se dedicaron a copiar externamente el arma siendo los mecanismos internos en ambos casos, sensiblemente diferentes al original y mucho más simples. Por tanto los costes de fabricación eran sensiblemente inferiores. Además, la imitación del aspecto externo, al tratarse de un arma antigua y sobradamente conocida, no generaba ningún conflicto de patentes con la fábrica alemana⁵³. *Unceta y Cía.* subcontractó parte importante de las piezas de su nuevo modelo 900 a diferentes talleres metalúrgicos, y aunque inicialmente pensó en manufacturar en su propia fábrica las culatas de nogal que acompañarían a sus nuevas pistolas, también acabó subcontractando su elaboración⁵⁴. El primer lote de 300 pistolas ASTRA 900 calibre 7,63 para Japón se remitió el 2 de Agosto de 1928⁵⁵.

⁵⁰ Antaris (2001) p.441

⁵¹ "This [Astra 7,63mm] pistol would be the most important model. Mr. Degay showed me his purchase order book and original invoices, according to which he orders monthly quantities of 1.000 to 1.500 Mauser 7,63mm pistols, and recently he ordered 1.000 Star [7,63mm] pistols. He called my attention, once again, to this model and, of course, told me that if we still want to do something with this [Astra 7,63mm] pistol it must be soon, if we do not want to happen with the Star 7,63 pistols as happen with the Royal, since, once [a pistol is] introduced and known by the purchasers, competition is very difficult regardless of what efforts [are made]. I, personally, was able to convince myself, from visiting the various companies, that the only model which would give us work and which is worth accepting is the 7,63 pistol, as people are looking for a model that is not too complicated which can be offered in comparison with the cheap Mauser. (...), according to the indications, Echeverría must be doing good business. We could do more since we know the clientele better. The most important thing is to prepare, as soon as possible, samples; ..." Citado en Nelson y Musgrave p.209

⁵² Carta a Will&Köhler de Schmalkalden (Alemania), 24 de Mayo de 1927, Libro copiadador de cartas nº62, *Unceta y Cía.*

⁵³ Carta a José María Bolibar agente de patentes de Barcelona del 21 de Febrero de 1928. Libro copiadador de cartas nº67 *Unceta y Cía.*

⁵⁴ Por ejemplo los muelles eran fabricados por *Hijos de José Valenciaga* de Eibar, los cañones por *Mateo Sampedro y Cía* de Zaldibar, las culatas por *Gaspar Arizaga* de Eibar, los armazones por *Patricio Echeverría* de Legazpia etc. Varias cartas año 1928. Libro copiadador de cartas nº67 *Unceta y Cía.*

⁵⁵ Libro copiadador de cartas nº67 *Unceta y Cía.*

Las ventas fueron importantes⁵⁶ y a primera vista parecería que nos encontramos ante un nuevo caso de utilización de la imitación como estrategia para penetrar en los mercados internacionales, lo que había caracterizado, como vimos en el primer punto, a la industria armera vasca durante años. Pero, en este caso de las copias de las pistolas Mauser nos encontramos ante un cambio en esa estrategia. Los fabricantes vascos dieron esta vez el paso a la innovación, mejorando el modelo original, al aplicarle a sus armas una opción de selección de tiro. Es decir, lograron integrar un dispositivo que permitía elegir entre el fuego semiautomático (un tiro por cada vez que se presionara el gatillo) y el automático (una sola presión del gatillo permitía el disparo continuo hasta que se vaciara el cargador), convirtiéndose en este caso en pistolas ametralladoras. Cada una de las empresas citadas ideó un mecanismo diferente para conseguir el fuego automático. Este tipo de dispositivos ya se habían utilizado en otras pistolas hacía tiempo, pero estos intentos no habían tenido demasiado éxito por que la escasa funcionalidad de aquellas armas. El mayor mérito de los armeros vascos fue el aprovechar la oportunidad que se les presentó al darse cuenta de las posibilidades que la pistola Mauser ofrecía para adaptarle un mecanismo de fuego ametrallador⁵⁷.

La fábrica del modelo original, la alemana *Mauserwerke*, se vio sorprendida por la irrupción de esta innovación viéndose obligada a reaccionar y presentar sus propios modelos con selector de tiro para no verse desplazada del mercado⁵⁸, criticando sus catálogos de la época las imitaciones conintensidad⁵⁹. Las posibilidades del mercado chino eran tales que Unceta y Cía. llegó a constituir una filial con sede en Shangai, *la ASTRA-China Company*⁶⁰, para poder realizarlas transacciones directamente con sus clientes, salvando así el monopolio que hasta entonces habían ejercido los intermediarios japoneses.

El fuego automático no estaba exento de problemas, por lo que los armeros vascos se vieron obligados a agudizar el ingenio y dotar a las nuevas versiones del arma de mecanismos

⁵⁶ Las ventas de Unceta y Cía. entre 1928 y 1931 ascendieron a 9.050 unidades del modelo 900, 1.015 del modelo 901 y 3.635 del 902. Antaris (1988)

⁵⁷ Mortera Pérez (1997) p20

⁵⁸ En un primer momento la fábrica alemana intentó no ser desplazada del mercado dotando a sus nuevos modelos depósitos cargadores extraíbles de 10, 20 y 40 cartuchos, lo que mejoraba enormemente el arma que hasta ahora había tenido el depósito cargador integrado en el armazón. Pero estas mejoras no eran más que pequeños detalles en comparación con la ventaja que suponía la posibilidad del fuego ametrallador, por lo que en 1931 sacó a la venta el modelo 712 que ya integraba un selector de tiro. Hogg y Weeks (1978) p.164

⁵⁹ "WARNING. The principle postulated by Paul von Mauser in 1896 -that the safest type of automatic arm is that with visible hammer- has caused competing firms to market automatics of this type. Recognising the truth of the old adage that "Imitation is the sincerest form of flattery", certain firms have not scrupled to offer arms which, externally at least, appear to be exact copies in all details of the Mauser. It is needless to emphasize the unreliability of such imitations, as they could not -no doubt for purely manufacturing reasons- be built to incorporate the very more assuring Mauser superiority; (...)" Extracto de un catálogo de la A.F. Stoeger citado en Gangarosa (2001) p.101

⁶⁰ Astra (1958) p.18

que los solucionaran. El primero de ellos, y quizá el más sencillo de solucionar, fue el de la capacidad del cargador. La pistola Mauser tenía el depósito cargador integrado en el armazón del arma y una capacidad de 10 disparos. Esta capacidad, adecuada en el caso de una pistola con tiro semiautomático, resultaba escasa al colocar el selector de tiro en modo automático porque el cargador se vaciaba excesivamente rápido. La solución puede parecerse simple, incrementar el tamaño del depósito. Pero así aumentaba el peso del arma, lo que en una pistola semiautomática normal hubiera sido un defecto. En el caso de las pistolas ametralladoras tipo Mauser, al tener el cargador delante del gatillo lograban equilibrar mejor su peso. De esta forma, se reducía un problema que en cualquier caso quedaba sobradamente compensado por la funcionalidad que la mayor capacidad de tiro otorgaba a este tipo de armas⁶¹. Más tarde, nuevos modelos permitieron también la utilización de cargadores no integrados en el armazón mejorando aún más la calidad del arma.

El segundo problema generado por el fuego automático era que se perdía el control sobre el arma, que tendía a elevarse por efecto del retroceso, lo que reducía enormemente su precisión. Por esta razón se recomendaba a los soldados chinos que dispararan estas armas sujetándolas desde un costado para conseguir que la dispersión de los tiros se produjera horizontalmente. De esta forma el fuego automático resultaba más efectivo ante el avance de tropas enemigas. Las tres firmas vascas implicadas en este negocio, conscientes del problema, idearon diferentes dispositivos que redujesen la cadencia de tiro en el modo de disparo automático, permitiendo así incrementar el control sobre el arma. El mecanismo ideado por Bonifacio Echeverría logró reducir esta cadencia de 1.000 tiros por minuto a 384⁶². A pesar de que algunos de estos modelos presentaran ciertos problemas de calidad por los materiales utilizados⁶³, en muchos aspectos estas armas llegaron a ser superiores al modelo original. Pero su mayor ventaja residía en la diferencia de precio. La pistola Mauser original con selector de tiro costaba, según un catálogo de 1932 85\$ frente a los 22\$ del modelo MM31 Fabricado por *Beistegui Hermanos*.⁶⁴

El desarrollo de este tipo de armas y el incremento de sus ventas se vieron seriamente truncados por los acontecimientos ocurridos tanto en España como en China durante la década de los treinta. El advenimiento de la II República Española trajo cambios legislativos que

⁶¹ Por ejemplo, la pistola ASTRA 901 pesaba 1,260 Kg, mientras que la modelo 902 con cargador de 20 disparos, pesaba 1,530. El modelo 903, con cargador extraíble, alcanzaba, sin cargador, un peso de 1,275 Kgs. Morteira Pérez (1997)

⁶² Antaris (2001) p. 422

⁶³ Este sería el caso de la pistola Royal de *Beistegui Hermanos* pero no el de las pistolas ASTRA de la serie 900 que son consideradas de una calidad similar a la original. Gangarosa (2001) pp. 55-56.

⁶⁴ Gangarosa (2001) p.101

afectaron a la fabricación de armas, el más importante de ellos en el caso que nos ocupa, fue la declaración de las pistolas ametralladoras como armas de guerra. Así, el gobierno en Agosto de 1931 se incautó de las armas de este tipo existentes en las fábricas españolas prohibiendo su venta en el interior del país, fuera de los contratos de cuerpos militares⁶⁵, y restringiendo enormemente su exportación. Luego, la guerra civil española hizo que estas empresas, intervenidas por las autoridades, dedicaran todo su esfuerzo al suministro de armas a los ejércitos contendientes, al republicano primero y al franquista después, siendo utilizadas muchas de las pistolas ametralladoras en la contienda. Por otro lado, la invasión de Manchuria primero y de China después por parte de las tropas japonesas no hizo más que dificultar el acceso a ese mercado. Tras la ocupación de Shangai, lugar donde se localizaban la mayoría de los comerciantes de armas que operaban en el mercado chino, finalizó este comercio que tantas expectativas y actividad innovadora había generado.

Tras las disposiciones legislativas dictadas tras la guerra sólo *Unceta y Cía.* y *Bonifacio Echeverría*⁶⁶ continuaron en la fabricación de este tipo de armas, de las que realizaron algunas ventas de cierta importancia al Ejército alemán durante la Segunda Guerra Mundial. Las últimas unidades de pistolas ametralladoras que salieron de las fábricas vascas lo hicieron durante los años 50 y 60 pero ya en cantidades poco importantes⁶⁷.

3. El apoyo institucional y las ayudas a la exportación (1946-1969)

La finalización de la guerra civil dio inicio a profundas transformaciones en el seno de la industria armera en el País Vasco. En 1937, tras la ocupación de Eibar, el Ejército se incautó de toda la maquinaria, armas sin terminar y otras piezas susceptibles de ser utilizadas en la fabricación de armas. En cambio otras, como *Unceta y Cía.* de Gernika, no sufrieron este tipo de tratamiento y continuaron produciendo para el Ejército Nacional hasta la finalización del conflicto. Esta empresa, no sufrió desperfectos importantes durante el bombardeo de la villa, por lo que al poco tiempo de ser ocupada pudo servir a los intereses del bando nacional⁶⁸.

⁶⁵ Parte de las armas incautadas, las que se habían fabricado para calibre 9mm, fueron finalmente adquiridas como dotación de la Guardia de Asalto y algunos cuerpos del Ejército, e incluso la Guardia Civil llegó a declarar reglamentaria la pistola ametralladora modelo F de *Unceta y Cía.* de la que se adquirieron ciertas cantidades antes de la guerra.

⁶⁶ Los decretos del 30 de Diciembre de 1941 y del 27 de Diciembre de 1944 establecieron una serie de condiciones para la fabricación de armas cortas que sólo cumplían estas dos empresas y *Gabilondo y Cía.* de Elgoibar. *Beistegui Hermanos*, que ya antes de la guerra había comenzado su actividad en la fabricación de bicicletas pasó a dedicarse exclusivamente a ella.

⁶⁷ Bonifacio Echeverría vendió 3.126 unidades entre 1950 y 1968 y *Unceta y Cía.*

⁶⁸ La empresa reconoció años más tarde haber suministrado 28.000 pistolas Astra 400, 130.000 piezas de recambio de ametralladoras y 374.000 piezas de material de guerra de todo tipo. ASTRA (1958) p.22

Durante los primeros años de la segunda guerra mundial, las empresas eibarresas vieron abrirse ante sus ojos nuevas oportunidades de negocio, recordando seguramente las importantes ventas realizadas durante el conflicto mundial anterior. Por esa razón, no tardaron en reclamar del Estado la devolución de la maquinaria incautada. Pero la respuesta deseada no se producía y sólo tres empresas obtuvieron el permiso de fabricación durante aquellos años: Unceta y Cía. de Gernika, Bonifacio Echeverría de Eibar y Gabilondo y Cía. de Elgoibar⁶⁹. Al principio esto causó estupor entre el resto de los fabricantes, pues no sabían cual era la causa de esta discriminación, que les mantenía en tan penosa situación.⁷⁰ La mayoría de estas empresas eran muchas de las que antes de la guerra habían iniciado importantes procesos de diversificación y seguían sobreviviendo gracias a esas otras ramas de la producción, pero se resistían a abandonar la actividad armera⁷¹. Las dudas terminaron por aclararse cuando el gobierno adoptó una serie de disposiciones legislativas que exigían ciertas condiciones para la fabricación de armas cortas. El nuevo reglamento de armas y explosivos dictado mediante los decretos de 30 de diciembre de 1941 y 27 de septiembre de 1944 establecía que el permiso de fabricación de armas cortas sólo se daría a aquellas *que se obliguen a realizar el ciclo completo de fabricación en una planta industrial de perímetro cerrado*.

Todas las piezas de que se componga un arma deberán ser construidas dentro de ese perímetro cerrado y sólo se permitirá la fabricación fuera de él de la tornillería, muelles y armazones en estado de forja, para lo cual deberán los establecimientos que la construyan tener autorización expresa de la Guardia Civil en la que conste el fabricante para quien se

⁶⁹ Posteriormente otra empresa eibarresa, Echave y Arizmendi, ECHASA, se unió a estas fabricando imitaciones de las pistolas alemanas Walther y Luger, para terminar su actividad en 1969 tras el cierre del mercado americano. Gangarosa (2001) pp.175-183

⁷⁰ "Consideran los industriales fabricantes de armas cortas y largas rayadas establecidas en esta villa una vez estudiado con detenimiento el precedente escrito, que se les priva a los mismos del derecho de fabricación, y como quiera que los que hasta la fecha se han dedicado a la referida industria y siempre que su conducta les haga acreedores a ello debieran tener el mismo derecho de fabricación que las Casas que actualmente se dedican a la fabricación de armas cortas y largas rayadas y que son las de UNCETA, STAR y GABILONDO, siempre y cuando se adapten a las mismas condiciones y puedan ofrecer las mismas garantías que el Estado exige a estas firmas. Caso de que individualmente existieran alguna o algunas firmas que por si solas no pudieran llenar las condiciones que se les pudiera exigir, se podría solucionar este inconveniente agrupándolas a fin de formar una sociedad debidamente legalizada con la que ofrecerían las garantías que puedan ofrecer las indicadas casas Unceta, Star y Gabilondo" Carta al Jefe de la Comisión de Movilización de Industrias Civiles de la Sexta Región. Firmada por el Alcalde y varios fabricantes. 24 de Agosto de 1940. Archivo Municipal de Eibar

⁷¹ "Si bien en la actualidad los fabricantes de armas cortas y largas rayadas se dedican a la fabricación de otros artículos, es más bien puramente circunstancial, pues por tener suspendida la fabricación de armas se han visto obligados para poder hacer frente a sus necesidades a modificar en la medida de sus posibilidades la fabricación de armas cortas y largas rayadas. Pero a fin de tener derechos el día de mañana para continuar la fabricación de armas, satisfacen las contribuciones, los impuestos y toda clase de patentes de invención y marcas registradas a sus respectivos nombres" Carta al Jefe de la Comisión de Movilización de Industrias Civiles de la Sexta Región. Firmada por el Alcalde y varios fabricantes. 24 de Agosto de 1940. Archivo Municipal de Eibar

destinen, quedando sometidas a la intervención de este Reglamento en lo que a esta fabricación se refiere.

Las armas terminadas se guardarán en las fábricas en un local habilitado al efecto que reúna las condiciones necesarias de seguridad a juicio de la Inspección e Intervención de Armas.

Esta última tendrá siempre en su poder la llave del local y presenciará las entradas y salidas de armas en el mismo. Así, empresas que históricamente se habían dedicado a la fabricación de armas cortas tuvieron que abandonarlas definitivamente y dedicarse exclusivamente a otras ramas de actividad, en algunas de las cuales ya se habían iniciado durante las décadas de los 20 y 30.

No nos extraña por tanto que testimonios de la época nos hablen de que la industria armera de aquellos años atravesara un marasmo en la producción⁷², y que las ventas de pistolas automáticas y revólveres se mantuvieran en niveles extraordinariamente bajos, pese a tratarse de una época de coyuntura favorable. A pesar de las circunstancias, las empresas vascas que se mantuvieron en actividad consiguieron realizar ventas importantes al ejército alemán durante aquellos años. Aunque algunos autores han situado este comercio en fechas más tardías y lo han considerado como poco importante⁷³, otras referencias nos muestran que desde los primeros años de la guerra se realizaron exportaciones con destino a Alemania y a la Francia ocupada. Unceta y Cía. envió 106.454 pistolas de diferentes modelos, principalmente su modelo 300, e incluso diseñó un arma especialmente para las fuerzas de aquel país, el modelo 600.⁷⁴ Bonifacio Echeverría tardó algo más en acceder a estas ventas. Durante la guerra civil su fábrica fue trasladada a Derio, municipio cercano a Bilbao, y pasó algún tiempo hasta que pudo reiniciar la fabricación en Eibar. Sus ventas, fueron algo más modestas que las de Unceta y Cía., vendiendo 45.965 unidades, principalmente de su modelo B, versión comercial del arma reglamentaria en la Guardia Civil. No disponemos de datos sobre Gabilondo y Cía. aunque sus ventas debieron estar lejos de las de los otros dos fabricantes, teniendo en cuenta que por aquellos años declaraba una capacidad productiva de únicamente 12.000 pistolas anuales⁷⁵. Pero a partir de 1943, la importancia de las ventas fue reduciéndose, y muchos de los envíos

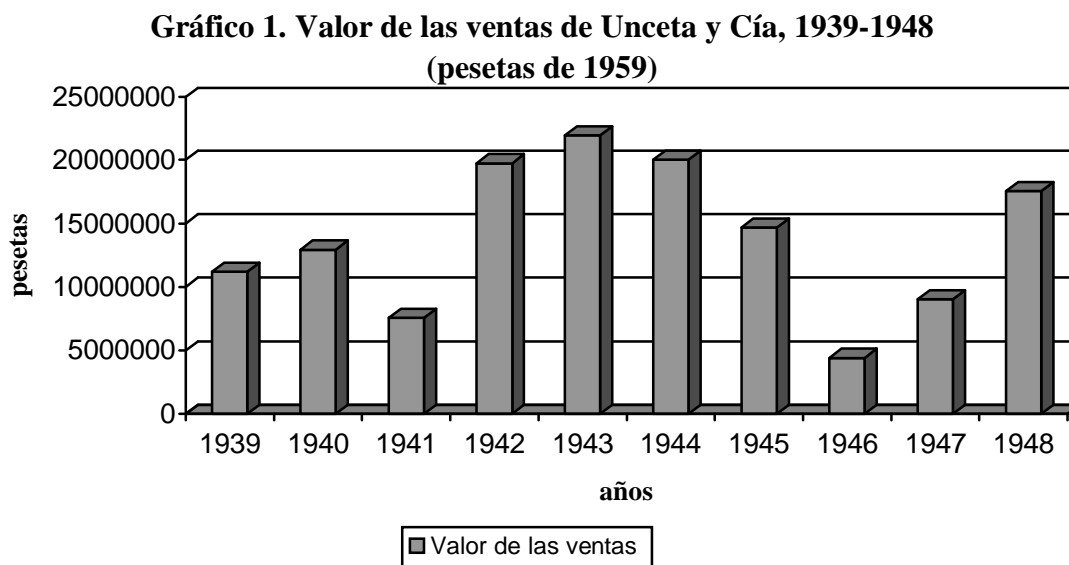
⁷² *"Esta típica industria, y de abolengo secular, atraviesa actualmente un marasmo de producción. Refiriéndonos a la fabricación de armas cortas, puede decirse que hoy está completamente anulada por las disposiciones gubernativas de policía y fiscal, quedando solamente dos fábricas, que intervenidas, suministran al ejército y cuerpos armados."* Consejo de Industria (1943), Memoria 1943, p. 80 citado en Catalán (1995) pp. 180-181

⁷³ *"One of the few contracts on Spanish arms production for Germany involved the production of Spanish pistols for Germany, which commenced in 1943. However, part of these deliveries had to be transported back into Spain after the Allied invasion of France."* Leitz (1996), p 157..

⁷⁴ Antaris (1988)

⁷⁵ Catalán (1995) p.182

realizados en 1944 no lograron llegar a su destino como consecuencia de la invasión, por parte de tropas aliadas, del continente europeo⁷⁶. El gráfico 1 nos muestra cómo las ventas de Unceta y Cía. se desplomaron tras la finalización de la conflagración mundial.



Fuente: Memorias de Unceta y Cía.

En 1946 la situación no se presentaba nada halagüeña para las tres empresas supervivientes del sector armero del arma corta. Las ventas en el exterior habían quedado casi completamente anuladas tras la guerra por el aislamiento sufrido por el régimen franquista en aquellos años, y el mercado interior, ahora menos que nunca, era incapaz capaz de ofrecer una demanda suficiente. La oportunidad se les presentó con el nuevo concurso para dotar de una nueva arma reglamentaria al Ejército español en sustitución de la Astra 400. La pistola presentada por Bonifacio Echeverría resultó vencedora en el concurso, lo que dejó al resto de las empresas en una situación tremendamente delicada⁷⁷.

⁷⁶ Estos envíos devueltos consiguieron ser colocados de nuevo en Alemania durante la década de los 50. Antaris (1988) y Antaris (2001).

⁷⁷ "Y sin embargo, una industria que según los precedentes datos parece que debiera desarrollarse sin problemas, es víctima de frecuentes crisis de ventas, de las que siempre sale quebrantadísima, por la irregularidad de un negocio como este de la Industria Civil de Armamento, dependiente de factores políticos y económicos extremadamente variables.

Atraviesa en la actualidad una de ellas de inusitada gravedad y para cuya resolución no basta ya el expediente de esperar una mejora en las circunstancias de su mercado. Desde 1944 en que cesaron sus actividades exportadoras, hecho que ha coincidido con la total ausencia de adquisiciones por el Ejército Español, que ahora se surte de otro modelo de arma, y con una contracción en las ventas a particulares que no tiene precedente,

Unceta y Cía. llegó incluso a plantearse el abandono de toda actividad, pero finalmente consiguió llevar a cabo varios proyectos de diversificación⁷⁸ que le permitieron mantenerse a flote hasta que la coyuntura le fuera más favorable. A pesar de que estas ramas de la producción fueron adquiriendo una cada vez mayor importancia en el total de la producción, la empresa sostuvo la producción de armas, ya que esto le otorgaba ciertos beneficios vía institucional. Las subvenciones que el gobierno concedía a las empresas exportadoras, permitieron a esta empresa afrontar con ciertas garantías las inversiones en maquinaria que los nuevos productos exigían⁷⁹. Este apoyo institucional se intensificó en la década de los 50 con las operaciones especiales de apoyo a la exportación.

La utilización del sistema de operaciones especiales se inició el 18 de julio de 1949 con la operación G de exportaciones metalúrgicas de Guipúzcoa, luego ampliada al resto del País Vasco con la denominación de M-1. Así se inició una serie de exportaciones en 1950 que intentaban agrupar una gama de productos que, poseyendo en conjunto capacidad exportadora, tenían dificultades para su venta individual en el extranjero. Estas operaciones surgidas por iniciativa de la Cámara de Comercio de Guipúzcoa, concedían a las empresas afiliadas a las mismas, facilidades en la obtención de cupos extras, un tipo de cambio favorable y un mayor acceso a divisas para la importación de maquinaria y materias primas del exterior⁸⁰. La industria armera resultó muy favorecida por las citadas operaciones ocupando los primeros puestos entre los sectores más exportadores (cuadro 4).

puede decir que el comercio de sus pistolas es prácticamente nulo." Memoria presentada a la Dirección General de Industria (Sección Nuevas Industrias) del Ministerio de Industria y Comercio, 22 de Enero de 1947. Archivo General de la Administración.

⁷⁸ Se inició la fabricación de martillos neumáticos, máquinas perforadoras y piezas para maquinaria textil.

⁷⁹ *"Las exportaciones, como ya hemos insinuado, han jugado en el Ejercicio un primordial papel. Su importancia aconsejó el aprovechamiento de las ventajas que para los exportadores reportaba el sistema de Cuentas Combinadas y que para nosotros ha representado la posibilidad de adquirir en el Exterior maquinaria y otros elementos que precisábamos ineludiblemente y que de otra forma no hubiera habido posibilidad de importar"* Memoria Unceta y Cía. Ejercicio 1948. Archivo Histórico del BBVA. Este sistema de cuentas combinadas permitía a las empresas utilizar el 25% de las divisas obtenidas mediante sus ventas en la adquisición de importaciones. Egudazu (1978)

⁸⁰ García Crespo, Velasco y Mendizabal (1981), pp 107-108

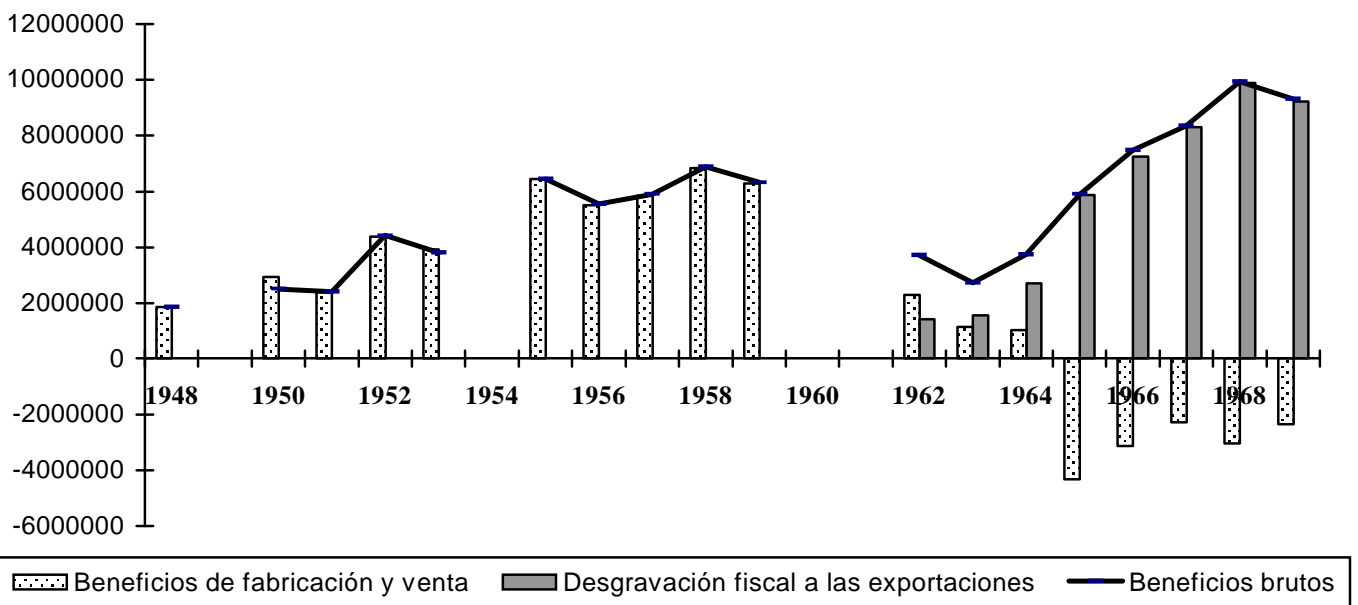
Cuadro 4. Participación de las armas de fuego en el valor de las exportaciones realizadas durante las operaciones M-1 y M-5 (1952-1959)

Año	Operación	%	Puesto
1952	M-1	36,9	2º
1953	M-1	32,04	2º
1954	M-1	38,7	1º
1955	M-1	36,78	1º
1956	M-1	27,87	1º
1957	M-1	-	-
1958	M-1	39,27	1º
1959	M-5	35,26	1º

Fuente: González Portilla (1988) y García Crespo, Velasco y Mendizabal (1981)

Estas ayudas institucionales, hasta ahora favorables, se convirtieron en imprescindibles durante la década de los 60 llegando a determinar completamente las estrategias comerciales seguidas por las empresas vascas durante aquellos años. El siguiente cuadro nos muestra la evolución de los beneficios obtenidos por Unceta y Cía. durante aquellos años. Se observa claramente cómo estos beneficios, que habían alcanzado proporciones importantes durante los años 50 en el contexto de las operaciones especiales somienzan a sufrir un descenso importante hasta que durante la segunda mitad de la década de los 60 las ventas resultan claramente deficitarias.

Gráfico 2. Beneficios de fabricación y venta, Beneficios brutos y Desgravación fiscal a la exportación de ASTRA-Unceta y Cía., 1948-1969 (pesetas de 1959)



Fuente: Memorias de Unceta y Cía.

A pesar de todo la empresa siguió obteniendo beneficios al ser compensadas estas pérdidas con las generosas subvenciones que el Estado daba a la empresa en concepto de desgravaciones fiscales a la exportación. Esta situación devino en parte de la coyuntura interna de la empresa pero también de las circunstancias que estaban afectando al mercado internacional de armas. La extrema competencia en que se desenvolvían sus productos le levó a reducir sus márgenes de beneficio al máximo, pero ni así conseguían detener el deterioro que se estaba produciendo en las ventas. El incremento de los costes salariales principalmente, obligó a la empresa a dar un giro en su estrategia para poder afrontar la difícil situación por la que estaba atravesando. A mediados de los 60 comenzaron a comercializar sus armas a precios inferiores a los costes. La existencia de las desgravaciones fiscales a la exportación permitía no solo recuperar las pérdidas generadas por el *dumping*, sino que como, hemos visto en el gráfico, hacían que la empresa viera aumentar sus beneficios. Los dirigentes de la empresa eran conscientes del riesgo que entrañaba el depender de las subvenciones estatales para su supervivencia⁸¹, y por ello promovieron nuevas inversiones que le permitieran afrontar el futuro con mayores garantías. El objetivo primordial era racionalizar algo más su producción, reduciendo el peso de aquellas actividades que como la fabricación de accesorios textiles estaban atravesando una coyuntura desfavorable. Por otro lado, desarrolló nuevos modelos de armas para abarcar un mayor segmento del mercado iniciándose la fabricación de revólveres y armas largas, productos de escasa tradición en la empresa⁸².

La otra empresa importante del sector, Bonifacio Echeverría-Star, pudo afrontar las penurias de la década de los 60 algo más holgadamente mediante otro tipo de apoyo institucional. La firma eibarresa desde que obtuviera la victoria en el concurso de 1946 se había convertido en la casi exclusiva suministradora de armamento ligero de los cuerpos militares y policiales españoles. El siguiente gráfico nos muestra, además de las exportaciones totales, la

⁸¹ *"En realidad nuestra Empresa está viviendo de la desgravación fiscal, ya que en nuestros cálculos para la fijación de precios de venta, contamos siempre, como partida de abono, con lo que se ha de percibir por tal concepto; llegando en nuestros presupuestos a admitir la pérdida, con la vista puesta en la desgravación que enjuga el resultado adverso"*. Memoria ASTRA-Unceta y Cía. Ejercicio de 1965. Archivo Histórico del BBVA

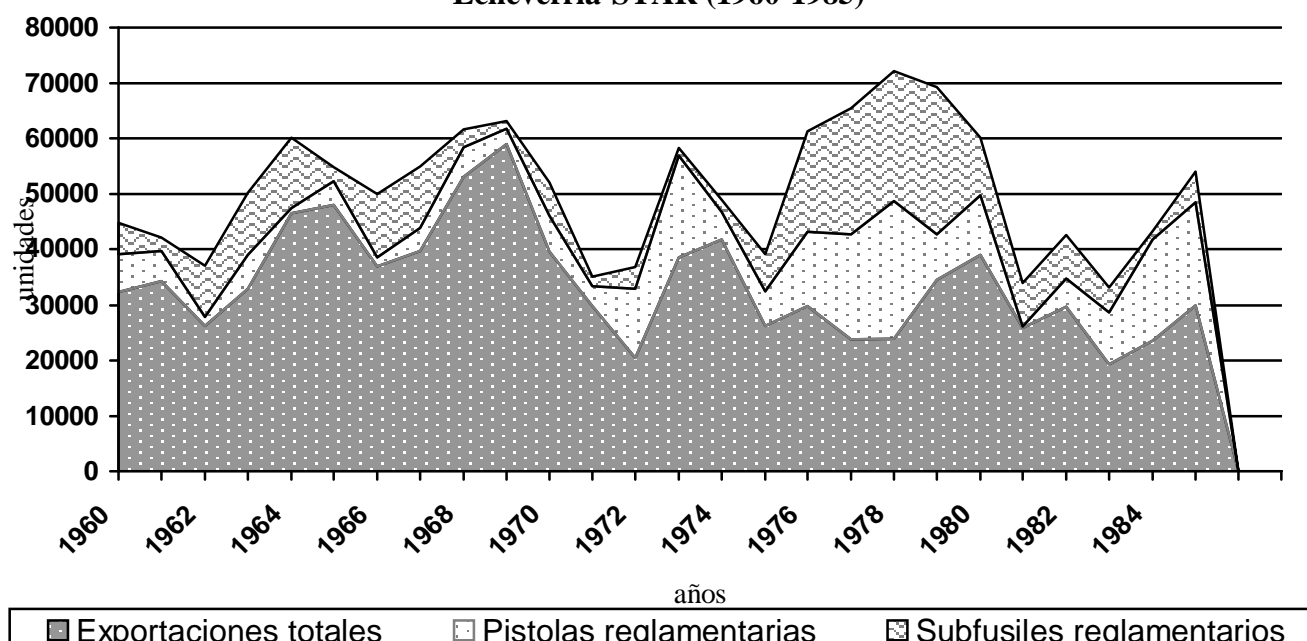
"Hemos contado en nuestras ventas con la Desgravación Fiscal, gracias a la cual se han podido exportar nuestros productos a precios inferiores a los costes, única forma de vencer en el Extranjero la competencia con que se tienen que enfrentar nuestras producciones". Memoria ASTRA-Unceta y Cía. Ejercicio de 1969. Archivo Histórico del BBVA.

⁸² *"Los muchos problemas de mercado y de producción con que tenemos que enfrentarnos constantemente, los vamos resolviendo en dos vertientes: la de la reducción de costos, automatizando la fabricación, y la diversificación de productos creando nuevos mercados.*

La primera exige la constante renovación de nuestros elementos de trabajo a lo que estamos dedicados y de lo que es evidente prueba el aumento que nuestro Activo ha experimentado en el curso del años; la segunda nos está llevando al diseño y puesta en ejecución de nuevos proyectos de revólveres (el Regent y otro de mayor potencia que el Cadix), de la escopeta y la carabina deportiva "Bronco" y la de otros artículos..." Memoria ASTRA-Unceta y Cía. Ejercicio de 1968. Archivo Histórico del BBVA.

evolución de las ventas de pistolas y subfusiles a los Ejércitos de Tierra y Aire, Marina, Guardia Civil y Dirección de Seguridad del Estado. Podemos observar como estas contratas, en ciertos períodos, suavizaron los efectos de la crisis sobre las ventas. Esto es evidente a partir de 1969, año en que se endurecieron las barreras de entrada en el mercado estadounidense, principal destino de los productos de las empresas armeras vascas.

Gráfico3. Exportaciones de armas y ventas al Estado de Bonifacio Echeverria-STAR (1960-1985)



Fuente: Antaris (2001)

4. Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos podido observar algunas de las estrategias utilizadas por la industria armera vasca en tres períodos del siglo XX. En el primero, hemos podido constatar cómo las especiales circunstancias en que se desarrolló esta industria le llevaron a utilizar estrategias, que aunque efectivas en el corto plazo, resultaron debilitadoras para el conjunto del sector. La continua y excesiva reducción de la calidad de los productos mantuvo unas estructuras productivas poco competitivas, que no fueron capaces de resistir la dura crisis de los años 20, iniciándose como consecuencia de ello procesos de transformación industrial. A pesar de todo, algunas empresas desde sus inicios apostaron por la calidad como seña de identidad de sus productos. Esto les obligó a realizar inversiones de importancia, pero les permitió también

acceder a segmentos del mercado anteriormente casi vedados a la industria privada, como el de las contratas oficiales. Estas empresas, utilizaron su experiencia en la construcción de productos de calidad, para competir con éxito mediante la utilización de la estrategia de imitación-innovación de modelos extranjeros, como en el caso de las pistolas ametralladoras.

Tras la guerra civil española, el apoyo institucional, casi inexistente durante los años anteriores, resultó determinante en la evolución y mantenimiento de la industria armera vasca, tanto a través de las subvenciones a la exportación como por la adquisición directa de armamento. Esto no excluye, como ya hemos visto, el que las empresas emprendieran a lo largo de todos estos años proyectos encaminados a reducir esta dependencia o que dejaran de atender la innovación y mejora de sus productos. Pero, los datos nos muestran que sin ese apoyo por parte de las administraciones públicas el mantenimiento de la actividad armera en el País Vasco hubiera sido algo menos que imposible.

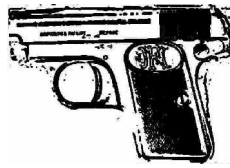
Hoy en día, la industria armera del arma corta a desaparecido en el País Vasco ASTRA-Unceta y Cía. y Bonifacio Echeverría-STAR cerraron definitivamente sus puertas en la década de los 90 mientras que Llana-Gabilondo y Cía. tras varias vicisitudes, vio concluida su actividad en el año 2002. Sólo la producción de armas largas de caza mantiene cierta actividad, pero muy lejos de las cotas alcanzadas en sus tiempos de esplendor.

ANEXO: Ilustraciones de algunas de las armas citadas en este trabajo

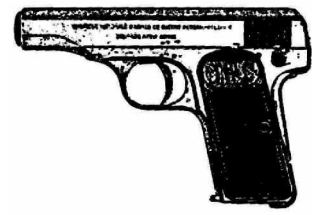
BROWNING 1900



BROWNING 1906



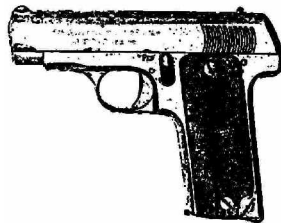
BROWNING 1910



EIBAR 6,35MM



EIBAR 7,65MM



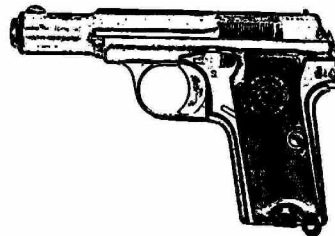
CAMPOGIRO



ASTRA 400



ASTRA 300



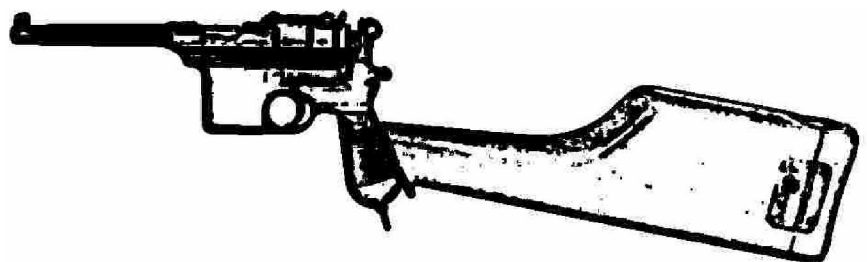
ASTRA 200



STAR MOD.A



ASTRA 900



BIBLIOGRAFÍA

- ANTARIS L.M. (1988), *Astra Automatic Pistols*, Firac Publishing Co., Sterling, Colorado, USA
- ANTARIS L.M. (2001), *Star Firearms*, Firac Publishing Co., Davenport, Iowa, USA
- CALVÓ, Juan L. y JUMÉNEZ SANCHEZ-MALO E. (1993), *1840-1940 Cien años de pistolas y revólveres españoles*, Pontevedra
- CALVÓ, Juan L. (1997); *La Industria Armera Nacional 1830-1940. Fábricas, Privilegios, Patentes y Marcas*, Eibar, Comisión Ego Ibarra
- CATALÁN, Jordi (1990) *Capitales modestos y dinamismo industrial: Orígenes del sistema de fábrica en los valles guipuzcoanos, 1841-1918 en Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Ariel
- CATALÁN, Jordi (1995), *La economía española y la segunda guerra mundial*, Barcelona, Ariel.
- ECHEVARRIA, Toribio (1968) *Viaje por el País de los Recuerdos*; Edición de 1990, San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones
- EGUIDAZU, Fernando (1978), *Intervención monetaria y Control de cambios en España, 1900-1977*, Madrid, Información Comercial Española
- EGUREN, J.M. (1923), *Breve Historial del Pleito Armero*, Eibar
- EZELL, Edward C. (1983), *Handguns of the World*, Harrisburg, PA (USA), Stackpole Book, Inc.
- GANGAROSA, G. (2001), *Spanish Handguns, The History of Spanish Pistols & Revólvers*, Accokeek, MD (USA), Stoeger Publications
- GARCÍA CRESPO, M., VELASCO, R. y MENDIZABAL, A. (1981), *La economía vasca durante el franquismo. Crecimiento y crisis de la Economía Vasca:1936-1980.*, Bilbao. La Gran Enciclopedia Vasca
- GONZÁLEZ PORTILLA, M. y GARMENDIA, J.M. (1988), *La posguerra en el País Vasco. Política, Acumulación, Miseria*. Donostia, Kriselu.
- HOGG Ian V. y WEEKS J. (1978), *Pistols of the World*, Arms and Armour Press, Londres
- L'ARMURERIE LIEGOISE (1908) *Organe mensuel de l'«Union des Fabricants d'armes et du Musée d'Armes de Liège*, Lieja (Bélgica)
- LEITZ, Christian (1996), *Economic relations between Nazi Germany and Franco's Spain 1936-1945*, Oxford, Ed. Clarendon Press,
- MORTERA PÉREZ, Artemio (1997), *Las pistolas españolas tipo "Mauser"*, Valladolid, Quirón Ediciones
- MUJICA, Gregorio de (1908), *Monografía histórica de la Villa de Eibar*, 3ª edición, Eibar, 1984, Ayuntamiento de Eibar
- NELSON Thomas B. y MUSGRAVE D. (1981), *The World's machine pistols and submachine guns (1964-1982)*, Hong Kong, Chesa Ltd.
- NUÑEZ CALVO (2003), *El Armamento de la Guardia Civil (1844-2002)*, Especial nº3 de la Revista ARMAS
- PAUL ARZAC, J.L. (1976) *Evolución de la industria armera de Eibar*, San Sebastián, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa
- SÁIZ GONZÁLEZ, J. Patricio (1999), *Patentes, cambio técnico e industrialización en la España del siglo XIX* en Revista de Historia Económica, Año XVII, Nº2, Madrid

